al Sr. D. Lorenzo Raro Patron del Barco mediante
a Conuenirle haber estado Ocupado lo mas del año
en asientos y dependencias de el Dho. Barco, pues los
Lunes que son los dias de Cassido, estan señalados p.a el
Reconocimiento semanal de las arinas. ——

Aranel Vistose en este Ayuntamiento el Aranel Ferm.do por
de Comestibles los Cavalleros fieles Escuisores y Diputados de termino de
los precios a que se deben vender los Generos Comestibles
Ferm.do por esta Ciudad Acuerda: Quedan en su mismo Ser.

torino sin Vistose en este Ayuntamiento un mem.l de Martin Garcia
hueso a 24 q. vendedor de torino en la plaza publica de esta Ciud. en que
pide licencia para vender una partida de unos cinq-
qq. de dho Genero sin hueso a veintey quatro p. cada
libra; Ferm.do por esta Ciud. Acuerda: Que los Cav.os fieles
Escuisores, y Diputados del Comun reconozan la
Calidad de dho. torino y siendo de buena Calidad, permitan
su venta al indicado precio, debiendo poner el Interesado
en su barraca donde lo Expenda una tablilla p. Expresse
aqui se vende torino sin hueso a veintey quatro p. libra —

Marcos Carnes Baca y ter cero

Vistose en este Ayuntam.to un mem.l de Ant.o los y Comp.o en
p. haviendo relacion de los pliegos que presentaron para los Mar-
tos de Carne de Baca y tercera con la Condic.n p. habian de
quedar remarcados para prim.o del presente mes p. los pe-
ticion q. dice se les Jpuen, en su virtud suplica a esta Ciud. se sirva
mandar se Celebre el Remate de dichos Marcos dentro de
tercero dia p. el Correspondiente de las posturas que
hizo a ellos; y al mismo tiempo se oyeron los mem.s p. Cita dho.
los, con los informes puestos p. los Cav.os Comis. de Marcos
y Diputacion del Comun. Ferm.do todo p. esta Ciud. acuer-
da: Admite dho. Marcos entendiendose que el uno